



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO  
**COLEGIO EMBLEMÁTICO**  
**"JOSÉ GÁLVEZ"**

IDA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Yunguyo, 31 de mayo del 2024.

**OFICIO N° 078-2024-DIES -"JG"-Y.**

**SEÑOR :** LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA  
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

**PRESENTE.** -

**ASUNTO :** SOLICITA ELIMINACIÓN DE MATRICULA DE ESTUDIANTE DEL SIAGIE-2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
04F.	31 MAY 2024
EXPEDIENTE N°	6421
HORA: 12:25	FIRMA: <i>et</i>

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a su autoridad, con la finalidad de manifestarle que, la Institución Educativa Secundaria "José Gálvez" de Yunguyo, recibió la solicitud de convalidación y matricula de parte del padre de familia de la estudiante **ARIAS NAYRA, Han Jhunsu** con DNI **60770440** quien estudió el primer grado, segundo grado y tercer grado de educación Básica regular en el país de Bolivia como evidencian los documentos presentados así como la edad según su DNI a la estudiante le corresponde ingresar al cuarto grado de secundaria. En el proceso de registro de matricula en el SIAGIE por error involuntario se registró las notas convalidadas del primer grado, pensando realizar el mismo procedimiento en el segundo y tercer grado; sin embargo, el SIAGIE al realizar su matricula da la opción de matricularla al segundo grado y no al cuarto como corresponde, por lo que solicitamos **la eliminación de matrícula** del SIAGIE para registrar nuevamente con las consideraciones respectivas que permitan realizar su matrícula al cuarto grado que en donde asiste y realiza sus actividades académicas dicha estudiante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente y estima personal.

Atentamente,



*Juan Alemán Cruz*

Prof. Juan Alemán Cruz  
DNI N° 01320047  
DIRECTOR